

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/103/26 HUVR-I PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO

Con fecha 4 de mayo de 2026, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse a la Unidad de Neurología del HUVR, participando concretamente en el ensayo clínico denominado “Estudio de fase III, multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo y de grupos paralelos para evaluar la eficacia y seguridad de gantenerumab en pacientes con enfermedad de Alzheimer precoz (de prodrómica a leve)”, complementado con los fondos de I+D+i de la Unidad de Neurología del HUVR, dentro del grupo “Trastornos del movimiento”, cuyos responsables son Emilio Franco Macías y Pablo Mir Rivera respectivamente, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/103/26 HUVR-I a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***6428**	RPS	103_26 HUVR-I-61619

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	20/05/2026 12:05:14	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32HVBKEU9NLBNWUQQZZGT52Y6C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	